

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18899 *BADALONA*

Doña Francisca Martínez López, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 1264/2017 Sección: R.

NIG:0801542120178163658

Clase de concurso. Concurso consecutivo.

Entidad concursada. DOLORES RISUEÑO RUIZ con DNI 46504692C y ELIAS OLIVERAS HERAS con DNI 40943249Y.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

D. XAVIER DOMENECH ORTI

Dirección postal: Rambla de Catalunya núm. 49-51 1.º 2.ª de Barcelona.

Teléfono: 913088888.

Dirección electrónica: info@ac-in.es

Régimen de las facultades del concursados. DOLORES RISUEÑO RUIZ y ELÍAS OLIVERAS HERAS quedan suspendidos de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio; y es sustituido por la administración concursal.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en C/ Santa Bárbara núm. 64 2.ª planta de Badalona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Badalona, 23 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia,, Francisca Martínez López.

ID: A190023607-1